



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 19 JUL 2016

RES. H. N° 0912/16

EXPT. N° 4558-16

VISTAS:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la alumna de la Carrera de Profesorado en Letras: AGOSTINA CONSTANZA ARIAS PEREZ, LU N° 712525, Plan 2000, solicita reconocimiento de materia por asignatura aprobada como Alumna Extraordinaria; y

CONSIDERANDO:

Que Dirección de Alumnos informa sobre la situación curricular de la alumna;

Que la Comisión Directiva de la Escuela de Letras recomienda otorgar el reconocimiento de materia solicitado por la alumna ARIAS PEREZ;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho N° 315/16, aconseja aprobar el anteproyecto elaborado por la Dirección de Alumnos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su Sesión Ordinaria del Día 30-06-16)

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- OTORGAR reconocimiento de materia a la alumna: AGOSTINA CONSTANZA ARIAS PEREZ, LU N° 712525, estudiante de la Carrera de Profesorado en Letras, Plan 2000, por asignatura aprobada como Alumna Extraordinaria, de acuerdo al siguiente detalle:

UNIVERSIDAD NAC. DE SALTA CARRERA: PROFESORADO EN LETRAS PLAN 2000	UNIVERSIDAD NAC. DE SALTA ALUMNO EXTRAORDINARIO	NOTA	FECHA	ACTA	LIBRO	FOLIO
OPTATIVA: EDUCACIÓN EN CONTEXTOS DE ENCIERROS	OPTATIVA: EDUCACIÓN EN CONTEXTOS DE ENCIERROS	9 (Nueve)	26-05-16	0002	AE	1

ARTICULO 2°.- DETERMINAR que el reconocimiento otorgado en el articulo anterior está condicionado a la aprobación de las asignaturas correlativas que establece el plan de estudio.

ARTICULO 3°.- COMUNICAR a la alumna interesada, Escuela de Letras y Dirección de Alumnos.

Nec/LER

Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa